

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

Información pública de expediente para la construcción de acceso y saneamiento de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable, en barrio Cerbiago.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por período de un mes, el expediente promovido por don Domingo Fernández Sarabia, para acceso y saneamiento de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable sito en barrio Cerbiago, al objeto de presentar las alegaciones que procedan.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Ampuero.

Ampuero, 27 de noviembre de 2007.—La alcaldesa, Nieves Abascal Gómez.
07/16626

AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

Información pública de solicitud de licencia municipal para reparación del tejado de la casa situada en la calle El Sol.

Don Francisco Sarabia Lavín ha presentado en este Ayuntamiento solicitud para realizar usos en zona de tránsito y servidumbre de protección del dominio público marítimo-terrestre, consistentes en reparación del tejado de la casa situada en la calle El Sol de Escalante (Cantabria).

De conformidad con el artículo 27.2. de la Ley de Cantabria 27/2004, de 27 de septiembre, de Plan de Ordenación del Litoral, en relación con el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo, se somete la solicitud a un período de información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento y formular alegaciones.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

Escalante, 19 de noviembre de 2007.—El alcalde, Pedro José Jado Samperio.
07/16069

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle de parcela del núcleo urbano.

Por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2007, se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de iniciativa particular, promovido por "Gándara Lavín, S. L." con N.I.F. número B-39318548, y domicilio en avenida de Ris número 21, en Noja (Cantabria), según el documento técnico redactado por el arquitecto «José Martínez Marco, Sociedad Limitada», que afecta a una parcela con referencia catastral de urbana 9974001VN3997S0001ZY, dentro del núcleo urbano de Liérganes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se expone al público en las oficinas municipales para que, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el B.O.C., cualquier persona pueda examinar el expediente y presentar contra el mismo las alegaciones que considere oportunas.

En el ámbito territorial afectado por el Estudio de Detalle se suspende el otorgamiento de licencias, suspensión que se extinguirá con la aprobación definitiva del Estudio de Detalle.

Liérganes, 15 de noviembre de 2007.—El alcalde, Ángel Bordas García.

07/15876

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

Información pública de expediente para construcción de nave para almacenamiento de ganado en suelo rústico.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por período de un mes, el expediente promovido por don Miguel Ángel Ruiz Fernández para el proyecto de construcción de una nave para almacenamiento de ganado, en las parcelas 91, 98, 99 y 100 del polígono 1 del Catastro de Rústica, del término municipal de San Miguel de Aguayo.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados durante el citado plazo en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de oficina para que pueda ser examinado y, en su caso, se formulen las alegaciones que se estimen procedentes, dentro del citado plazo.

San Miguel de Aguayo, 23 de noviembre de 2007.—El alcalde, Alberto Fernández Saiz.

07/16778

7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Información pública de solicitud de autorización para construcción de cabaña y vertido de aguas residuales en el municipio de San Roque de Riomiera, expediente número A/39/05965 y V-39-00694.

Peticionario: Manuel Lara Ripolles.

NIF número: 05393380 H.

Domicilio: Sector Forestal, 20- 2 A, 28914 - Tres Cantos (Madrid).

Nombre del río o corriente: arroyo innominado.

Punto de emplazamiento: Las Vegas del barrio La Cruz de Merilla.

Término Municipal y Provincia: San Roque de Riomiera (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Autorización para la construcción de una cabaña y vertido de aguas/residuales en zona de policía de cauces de la margen derecha de un arroyo innominado, en el sitio de Las Vegas del barrio La Cruz de Merilla, término municipal de San Roque de Riomiera (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de San Roque de Riomiera, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 5 de diciembre de 2007.—El secretario general, PD, el jefe de Servicio de Cantabria (resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.

07/16716